SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
REGIONAL DISTRITO CAPITAL
GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA
Evaluación económica
Mínima cuantía
MC-RDC-CNHTA-0040-2026

PRESUPUESTO OFICIAL	$ 146.670,00	**POSICIÓN INICIAL DE SELECCIÓN**	1
FECHA EVALUACIÓN	3/06/2026	**NÚMERO DE OFERTAS VÁLIDAS**	1
MENOR VALOR DE LAS OFERTAS	$ 81.277	**MÉTODO DE EVALUACIÓN**	**Menor valor oferta económica**

PROPUESTA	NIT	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	RESULTADO
1	901454183-6	SEGURIDAD E INNOVACION INDUSTRIAL SEGIN SAS	$ 112.047,00	CUMPLE
2	900882365-1	EQS DOTACIONES S.A.S	$ 81.277,00	NO CUMPLE
3	9 0 1 3 5 4 4 0 0 0	TECNISERVICIOS JG SAS	$ 107.300,00	NO CUMPLE
4	830.144.875-7	SUPERIOR DE DOTACIONES SAS	$ 104.869,00	CUMPLE
5	901667148 2	COMERCIALIZADORA PROCESAR S.A.S.	$ 80.439,00	CUMPLE
6	901154680-8	HNOVA INGENIERIA SAS	$ 117.400,00	CUMPLE
7	900784483 2	DISTRIBUCIONES EYG S.A.S	$ 122.600,00	NO CUMPLE
8	830100241 9	DIGECOL S.A.S.	$ 90.070,00	NO CUMPLE
9	900015175 0	POLYMEDICAL DE COLOMBIA S A S	$ 62.044,00	NO CUMPLE
10	1057584334	JORGE ENRIQUE ESCOBAR PEREZ	$ 117.336,00	CUMPLE
11	900321769 7	INDUSTRIA MEDICA ANDINA SAS	$ 88.412,00	CUMPLE
12	901365681-0	BORA P Y S SAS	$ 75.208,00	NO CUMPLE

Notas

De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, normas que consagran los principios de transparencia, selección objetiva, responsabilidad y economía que rigen la contratación estatal, la evaluación de las ofertas debe realizarse con fundamento en información clara, verificable, consistente y coherente presentada por los oferentes.

En desarrollo de la evaluación económica, el Comité Evaluador evidenció que las propuestas presentadas por los Oferentes No. 2, 3, 7, 8, 9 y 12 presentan inconsistencias entre la información registrada en la Plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II y la documentación anexa aportada con la oferta.

En efecto, se observa que en el formulario correspondiente al numeral 1.2.1 "Requisitos de Orden Económico (Propuesta Económica)", diligenciado en la plataforma SECOP II, los

citados oferentes registraron un valor ofertado de DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($18.692.251). No obstante, en los anexos económicos aportados por cada proponente se reflejan valores unitarios de OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($81.277), CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS PESOS ($113.300), CIENTO VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS PESOS ($122.600), NOVENTA MIL SETENTA PESOS ($90.070), SESENTA Y DOS MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS ($62.044) y SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS ($75.208), respectivamente, generándose una discrepancia que impide determinar con certeza el alcance económico de las ofertas presentadas.

La situación descrita constituye una causal de rechazo en el componente economico consagrada en el estudio previo

Evaluador económico

GINA JOHANA ESPELETA MAIGUEL
Profesional en Presupuesto
Grupo de apoyo administrativo
CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA TURISMO Y ALIEMTOS